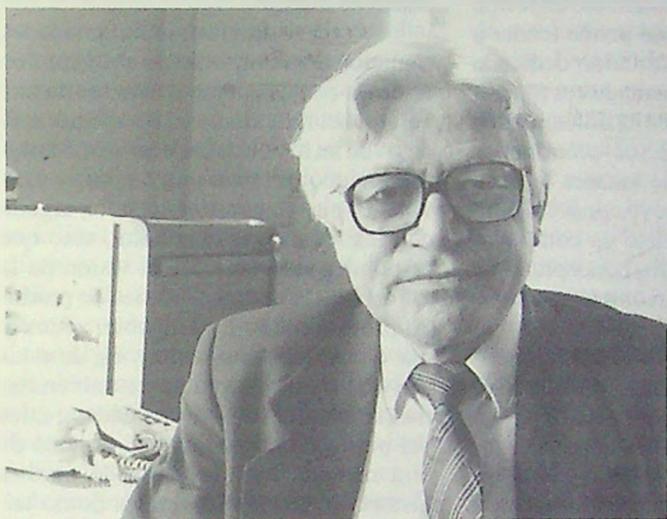


4. IDEA DE LA UNIVERSIDAD EN LA SOCIEDAD CONTEMPORANEA: UNA VISION DESDE CHILE



Igor Saavedra

Comentario al artículo de Shils. Igor Saavedra es ingeniero civil eléctrico, titulado en la Universidad de Chile (1957) y Doctor en Física en la Universidad de Manchester (1959). Autor de numerosas publicaciones sobre su especialidad, Igor Saavedra también ha escrito sobre la Universidad chilena, política científico-tecnológica y problemas del medio ambiente; Premio Nacional de Ciencias en 1981 y miembro de la Academia de Ciencias del Instituto de Chile, actualmente se desempeña como Profesor Titular en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile.

La idea de universidad propuesta por Wilhem von Humboldt hace más de 180 años aún mantiene su vigencia, no sólo porque a partir de entonces, en general, todas las instituciones con este nombre han adherido a ella - aunque sólo formalmente en algunos casos, en especial en los países subdesarrollados - sino por su profundo impacto dentro y fuera del sistema universitario: me parece correcta en este contexto la afirmación de Shils, en el sentido que, en definitiva, esta idea ayudó en realidad a cambiar el mundo.

Los conceptos esenciales (explícitos e implícitos) del planteamiento de Humboldt tienen la simplicidad característica de las ideas genuinamente revolucionarias: la unidad indisoluble de la enseñanza superior y la investigación, la libertad para los profesores para enseñar de acuerdo a sus conocimientos y convicciones intelectuales, la autonomía de la universidad en su administración académica.

Es importante subrayar de inmediato que estos conceptos tuvieron sus raíces en los logros de las grandes universidades europeas en existencia desde el siglo XII y, al mismo tiempo, fueron una

reacción en contra de la tendencia imperante en la Alemania de Humboldt, de reemplazar las universidades por escuelas profesionales especializadas. En otras palabras, su idea de universidad emerge de un entorno y de su época, esto es, hay un *espacio* (cultural, social, económico) y un *tiempo* (un momento) que no sólo permiten la emergencia de esta idea sino que, además, la validan y hacen posible que se convierta en un hecho concreto; la Universidad Libre de Berlín (1810).

Esta consideración permite entender, por lo menos en parte, que en Chile no haya existido nunca, hasta hoy, una cabal universidad humboldtiana. En efecto, a pesar de que las ideas de Humboldt ya aparecen incorporadas en forma explícita en el Estatuto que da origen a la Universidad de Chile - la primera y hasta hoy la principal universidad chilena - ciertamente no se impartió en ella una enseñanza basada en su actividad de investigación, ya que esta nunca llegó a existir; claro que el "espacio-tiempo" que encontró la Universidad de Bello no permitió que esto fuera posible.

Esta constatación no es en realidad sorprendente, pero si lo es, en cambio, el

hecho de que aún en nuestra época, en la última década del siglo XX, no exista todavía en Chile una institución de enseñanza superior que en la *totalidad* de su quehacer satisfaga plenamente los ideales de la Universidad de Humboldt.

Es preciso que se entienda correctamente esta afirmación. Es indiscutible que hoy existen en nuestro país algunas (pocas) universidades en que en algunas áreas los niveles de docencia e investigación satisfacen los estándares más exigentes, pero también es cierto que en esas mismas universidades se desarrollan con igual fuerza otras actividades, que no sólo son por completo ajenas a los ideales humboldtianos, sino que incluso pueden estar en abierta contradicción con ellos. Este es un tema de la mayor relevancia para Chile que, sin embargo, nunca ha sido discutido con el rigor y la profundidad que amerita.

Lo que define a la universidad es su capacidad de generar ideas - de construir pensamiento - de conocer y dominar en cada momento las ideas generadas por otros y transmitir a sus alumnos el conocimiento así acumulado. Si esta capacidad no está presente, la institución de que se trata no es propiamente una uni-

versidad, independientemente de que si lleva o no el nombre de tal.

Desde Humboldt hasta nuestros días, lo anterior constituye la esencia de la universidad. No debe entenderse, sin embargo, que necesariamente represente la totalidad de su quehacer.

En efecto, si se acepta que, como fue señalado anteriormente, la idea de universidad debe considerarse siempre en el contexto espacio-temporal que corresponda, entonces debe concluirse que la universidad tiene, además, que realizar otras tareas, como respuesta a la necesidades de la sociedad en que está inmersa.

Así, por un imperativo en definitiva de carácter ético, la universidad no puede ser ajena ni a su medio (cultural y social) ni a su tiempo. No sorprendente esto tiene, por otra parte, una importante consecuencia: al asumir estas tareas adicionales, la universidad se justifica socialmente de modo visible y directo. En efecto -para expresarlo en el lenguaje de hoy - la universidad contemporánea es siempre una empresa cara: por ejemplo, tanto la investigación científica como tecnológica requieren de inversiones considerables (bibliotecas, laboratorios, equipos); los profesores (en especial los mejores, para poder retenerlos) y los funcionarios deben percibir remuneraciones dignas, etc. Resulta natural, en consecuencia, que cada vez más la sociedad exija resultados concretos, tangibles (evidentes para el hombre común) y en plazos relativamente breves, que justifiquen el financiamiento requerido frente a otras solicitudes (educación primaria y secundaria, salud, etc.) que se aprecian como más urgentes y más obvias. Al hacer propias - aunque siempre dentro del marco conceptual que la define, para no distorsionarse - algunas de las tareas que emergen de las necesidades inmediatas de la sociedad, la universidad proporciona una respuesta adecuada a ese tipo de exigencias.

Hay dos advertencias que hacer al respecto, sin embargo. En primer lugar, hay que tener presente que la escala de tiempo connatural a la universidad no son los días ni los meses, sino más bien los años o aún las décadas. La universidad es siempre un proyecto a largo plazo, en contraste con las necesidades más visibles de la sociedad, que normalmente requieren, o parecen requerir, solucio-

nes relativamente urgentes.

Por otra parte, las respuestas que la universidad pueda dar a exigencias de la sociedad, en especial en una economía de mercado, normalmente se traducen también en nuevos aportes al financiamiento de la institución (*overhead*) y en ingresos adicionales para algunos de sus profesores. De esta manera, y aún sin proponérselo en forma explícita, la universidad puede tender a convertirse en una institución dedicada principalmente a realizar labores ("prestación de servicios") cuya única justificación son los beneficios económicos que ellos acarrearán y no la tarea intelectual realizada, no el nuevo conocimiento creado o adquirido. Esto es completamente ajeno al marco conceptual de Humboldt; una institución semejante no es una universidad.

En su artículo, Shils señala un peligro inherente a la aplicación irreflexiva del ideal humboldtiano: la aparición en la universidad de "investigación" intrascendente, que no constituye un aporte intelectual significativo. En el caso chileno, éste es un hecho real, visible a quien quiera verlo. Tal vez esto se observe más en universidades creadas después de la reforma de 1981 que, en su esfuerzo de exhibir la calidad de tales, llegan a un extremo cercano a una verdadera falsificación de la actividad de investigación, como puede demostrarlo por ejemplo la simple comparación entre el número de proyectos de investigación anualmente en realización en ellas y el número de publicaciones *realmente válidas* (i.e. no, por ejemplo, meros informes internos de las unidades académicas respectivas) que emergen de dichos proyectos. Sin embargo, este fenómeno también está presente, aunque en matices diferentes, en nuestras universidades "tradicionales", esto es, en aquellas que existían antes de 1981.

Las soluciones posibles a este problema son naturalmente distintas para cada caso. Así, en el primero, una solución evidente es contratar personal académico con la formación profesional adecuada, que en el caso del Chile de hoy, dependiendo del área del conocimiento de que se trate, significa normalmente personas con un grado doctoral obtenido en una buena universidad y con experiencia post-doctoral en lugares capaces de proporcionarles el roce académ-

mico internacional indispensable. Al respecto, es pertinente recordar, por ejemplo, que sólo en el caso de las ciencias naturales hay en la actualidad un número relativamente muy alto (en comparación con el número de científicos válidos que hoy trabajan en el país) de científicos nacionales que no han podido regresar a Chile por falta de oportunidades de trabajo.

En el caso de nuestras universidades tradicionales, el problema principal en relación con este tema puede ser de una naturaleza muy distinta. En efecto, a lo largo de su historia estas universidades fueron incorporando a su quehacer actividades que no guardan relación alguna con los ideales de Humboldt, sino que responden más bien a una visión de la universidad como una fábrica de producir profesionales. Es probable, además, que en su momento la mayoría de estas actividades no propiamente universitarias respondieron a necesidades reales del país, que no podían satisfacerse de otra manera. Esto es parte de nuestra historia y debemos asumirla como tal, pero en el marco académico en que nos desenvolvemos hoy.

Al respecto, parece pertinente proponer que, por lo menos en lo que se refiere a universidades financiadas en forma significativa por el Estado, se exija una revisión interna profunda que conduzca, en los plazos apropiados y con el necesario respeto por las personas envueltas, a una reducción de sus campos de actividad que efectivamente elimine todo aquello que no tiene el carácter de propiamente universitario. (Es evidente, por otra parte que si estas actividades todavía son útiles en el país, podrán ser realizadas en otras instituciones terciarias de educación).

Retornando al paradigma humboldtiano es conveniente explicar, en términos de nuestra realidad contemporánea, la relación entre enseñanza e investigación, por lo cual es preciso distinguir entre docencia de pre y de postgrado. Es sólo en esta última donde con propiedad se establece una conexión directa con la investigación: la relación maestro-discípulo. Es la existencia de esta relación, por otra parte, la que señala a una verdadera universidad, ya que ella, en su más profunda esencia, no es sino una comunidad de personas, integrada por aquellos que poseen una pequeña maestría en

el ámbito del saber y cuyo oficio es contribuir a la creación de nuevo conocimiento (los maestros), y por otros, en general más jóvenes (los discípulos), que se encuentran en el proceso de aprender ese oficio trabajando con los maestros.

En el nivel de pregrado, por otra parte, la relación es diferente. La importancia de la investigación no radica aquí, en general, directamente en los resultados obtenidos por el profesor, sino más bien en lo que es esencial en su oficio de investigador, esto es, en su capacidad de cuestionar lo establecido, en su entrenamiento para descubrir problemas, plantearlos adecuadamente y resolverlos, en su actitud crítica ante las verdades científicas y en su convencimiento de que estas verdades son siempre transitorias. Es este modo de ser del profesor el que da un sello propiamente universitario a sus alumnos (de los cuales una fracción muy pequeña podrá convertirse más tarde en sus discípulos), y es ese sello el que deberá distinguirlos en el futuro, en su vida profesional, en todos los ámbitos de la sociedad.

Como consecuencia de estas consideraciones, debe concluirse que tanto la enseñanza como la investigación - ambas y no sólo una de ellas - son actividades imprescindibles en toda verdadera universidad. Una institución que sólo imparte enseñanza y no realiza investigación podrá ser un organismo útil al sistema de educación terciaria pero, ciertamente, no es una universidad; recíprocamente, una institución que sólo hace investigación y no imparte docencia en sus dos niveles (pregrado y postgrado) tampoco lo es.

Los profesores de la universidad,

por su parte, deben también impartir docencia en los dos niveles, esto es, en el pregrado y en el postgrado. Es claro, desde luego, que para un investigador activo es más cómodo, y personalmente más útil, concentrarse sólo en el postgrado; son esos alumnos, en definitiva, los verdaderos motores intelectuales de la universidad y, por lo tanto, su presencia tiene un impacto positivo directo en la productividad científica del investigador. Esta tendencia, presente hoy con fuerza entre nosotros, es inaceptable y debe ser enfrentada con firmeza. Por las razones recién expuestas y otras que es posible agregar (por ejemplo, el impacto inicial de la universidad sobre los alumnos recién llegados es muy fuerte y los marca profundamente, por lo cual es importante que los primeros profesores que encuentren pertenezcan a sus más altas categorías; por lo tanto, deberían ser siempre investigadores de prestigio), todos los profesores activos en investigación tienen la obligación de hacer docencia de pregrado.

Finalmente, en lo que se refiere a la autonomía de la universidad en su administración académica (el "autogobierno universitario" a que alude Shils), es de toda evidencia que este principio no ha sido respetado en absoluto en el Chile de nuestro tiempo. En efecto, más allá de la burda e innecesaria intervención de nuestras universidades durante los diecisiete años del gobierno militar, la verdad es que la elección de autoridades en ellas - y, por lo tanto, su administración académica - ha estado siempre determinada por intereses de grupos de poder o de partidos políticos. Dicho en forma más explícita: en este contexto, lo propiamente académico ha sido siem-

pre secundario entre nosotros. El ideal humboldtiano de una universidad libre de injerencias ajenas a su verdadero quehacer nunca ha tenido vigencia real en nuestra época.

Todavía hoy en Chile se asume, sin mayor reflexión, que un sistema democrático de gobierno, válido y necesario a nivel del país, constituye también una forma apropiada de gobierno universitario. Es simple, sin embargo, demostrar que ésta es una posición equivocada. En efecto, la democracia política necesariamente supone la igualdad de todos los ciudadanos en lo que se refiere a la elección de autoridades; en principio, cada ciudadano es elegible (salvo restricciones triviales, como umbrales de edad, por ejemplo) y su voto es equivalente (tiene el mismo peso) al de cada uno de los demás.

Esto, por cierto, no es el caso de la universidad. Precisamente un rango que caracteriza a una verdadera universidad es el hecho de que existe en ella, en cada momento, una estricta **jerarquización intelectual**. En la universidad, cada uno vale sólo por la obra realizada y esto necesariamente la estratifica: siempre hay académicos mejores que otros. Por lo tanto, nunca sus miembros son todos iguales y equivalentes y, en consecuencia, la universidad no es nunca una institución democrática en el sentido político recién señalado.

La forma adecuada de gobierno de la universidad debe necesariamente estar basada en la estructura jerárquica que le es connatural. Si esto ocurriera en nuestro medio, desaparecerían las injerencias políticas o de otro tipo que hoy dificultan su tarea intelectual y que, en definitiva, la hacen mediocre. □